

**ACTA No. 22**  
**25 DE NOVIEMBRE DE 2013**  
**COMITÉ TÉCNICO AD-HONOREM DEL SECTOR FINANCIERO**

Asistentes a la reunión:

NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD
SERGIO CIFUENTES	AFIC	PREPARADOR
JHON F. ARIAS	CASA DE BOLSA	PREPARADOR
JORGE PARRADO	PROFESIONALES DE BOLSA	PREPARADOR
YANNET ZAMBRANO	ASOFIDUCIARIAS	PREPARADOR
LUIS FELIPE AGUILERA	AFP HORIZONTE	PREPARADOR
BLANCA POVEDA	AFP HORIZONTE	PREPARADOR
JORGE HERNANDEZ	BANCOLOMBIA	PREPARADOR
GUSTAVO SERRANO	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	AUTORIDAD
GABRIEL SUÁREZ	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	AUTORIDAD
DANIEL SARMIENTO	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	AUTORIDAD
LUIS ALONSO COLMENARES	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	AUTORIDAD
MARÍA VALESKA MEDELLÍN	CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	AUTORIDAD
MONICA OSORIO	FEDELEASING	PREPARADOR
EDGAR AGUILERA	HELM BANK	PREPARADOR
HÉCTOR RODRÍGUEZ	HSBC FIDUCIARIA	PREPARADOR
GABRIEL LANCHEROS	JURISCOOP	PREPARADOR
LIZ MARCELA BEJARANO	ASOBANCARIA	PREPARADOR
NICOLAS FERNANDO TORRES	ASOBANCARIA	PREPARADOR
ÁNGELA FAJARDO MORENO	ASOBANCARIA	PREPARADOR

**1. Verificación del *quórum*.**

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Interno del Comité Técnico del Sector Financiero (CTSF), se constató que existía *quórum* y se dio inicio a la reunión a las 11:20 p.m.

## 2. Problemáticas sobre el funcionamiento y dinámica del Comité Técnico del Sector Financiero

La reunión convocada a solicitud del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) tuvo como fin revisar con los asistentes la problemática presentada por la falta de participación en las últimas reuniones, el tratamiento virtual que se le ha dado a las discusiones de proyectos desde la Secretaría Técnica, y la importancia de reevaluar los compromisos de las entidades que conforman el Comité para que ratifiquen su interés en seguir participando activamente del CTSF.

Ejemplo de lo anterior es la falta de comentarios recibidos por el CTCP frente a la propuesta publicada para comentarios sobre el nuevo modelo de marco conceptual que está discutiendo el IASB, cuyo plazo vence hoy 25 de noviembre y solo se ha recibido un comentario. En este sentido es importante que el Comité formalice su funcionamiento para cumplir con las funciones que le conciernen.

Adicionalmente se indicó que no se está cumpliendo el reglamento interno en el manejo de la asistencia a los Comités, debido a que allí está establecido que *“los representantes de los miembros del Comité Técnico perderán su calidad y deberán ser reemplazados por la entidad que los designó, por inasistencia injustificada a dos (2) sesiones consecutivas del Comité Técnico o de los subcomités de los que hagan parte, tanto del miembro principal como de su suplente”*. En este caso, la entidad debe ser contactada para que confirme su interés en seguir perteneciendo al Comité y verificar si las personas delegadas siguen siendo las mismas o asignarán a alguien más en remplazo.

El CTCP señaló también, que recientemente el IASB publicó tres documentos de gran importancia para el Sector Financiero y se necesita que el CTSF se reúna para discutir esas publicaciones y envíen un documento formal al consejo, de otra manera el CTCP podría ser acusado de violar el debido proceso establecido en el artículo 8° de la ley 1314 de 2009 al no tener soporte de los Comités Técnicos sobre la posición enviada.

Jorge Humberto Hernández, presidente del CTSF, señaló que la dinámica de remisión de comentarios desde el Comité se ha realizado para los documentos referentes a activos fijos, y deterioro o provisiones de cartera, sin embargo cuando se iba a realizar el acercamiento con el CTCP para realizar una retroalimentación sobre los procesos realizados no hubo participación de ningún Consejero. En su percepción los Comités Ad Honorem son de gran importancia y se debería poder tratar en ellos proyectos que recientemente ha sacado la SFC en los cuales se observan ciertas extralimitaciones del supervisor, al tomarse atribuciones que no le corresponden a su objetivo de supervisión y vigilancia. Por lo anterior, indica que las discusiones al marco conceptual se han postergado debido a la trascendencia que tienen los proyectos de la SFC y al plazo tan corto que han fijado.

Los consejeros reiteraron a los asistentes que el Comité debe ser para apoyo de los proyectos y documentos que emite el Consejo, y por lo tanto los temas tratados no pueden centrarse en la revisión de normas y proyectos de normatividad, sino que se deben discutir los temas propuestos desde el CTCP, con base en las funciones estipuladas en el reglamento. Asimismo el CTCP indicó que la sugerencia para que la SFC no emita tanta normatividad es algo que le compete directamente a los ministerios.

Por su parte Liz Bejarano de Asobancaria, señaló que como Secretaría Técnica, siempre han remitido a los integrantes los documentos y los plazos para recibir los comentarios además de

llamar directamente a las entidades para conocer si la trascendencia de los documentos requiere que se realice una reunión. Sin embargo cuando se cita a los integrantes para realizar estos acercamientos, no asisten, ocasionando que por falta de quórum no se puedan llegar a acuerdos para remitir un documento consolidado de comentarios desde el Comité. Por ello, propuso que se revaluara el compromiso con las entidades frente a la discusión de temas tan importantes para el sector, lograr que los comentarios remitidos sean tenidos en cuenta dentro de las normas finales y revisar con los ministerios las atribuciones que tiene la SFC para emitir algunas normativas particulares.

A lo anterior el CTCP reiteró que el Comité debe ser para apoyo del Consejo y las normatividades se deben discutir directamente con la SFC, es el Consejo quien solicita apoyo del Comité y no al contrario. A esto se añade que el Comité debe tener en cuenta las funciones y el objetivo que está en el reglamento.

Jorge Humberto Hernandez de Bancolombia, manifestó la preocupación de no tratar los temas de normativas en las reuniones teniendo en cuenta que la falta de comentarios puede implicar que la SFC pueda seguir emitiendo por encima de sus facultades, y requieren del apoyo del CTCP para estas temáticas. Sergio Cifuentes de AFIC añadió que la SFC emite normas que no se esperaban y los plazos para comentarios son muy reducidos dada la importancia de los proyectos.

Al respecto el consejero Daniel Sarmiento, le indicó a los asistentes que no es cuestión de que al CTCP no le interesen estos asuntos, sino que el conducto se realiza por la Comisión Intersectorial creada bajo el Decreto 3048 de 2011 con el objetivo evaluar las problemáticas y contradicciones que puedan aparecer entre entidades que emiten normas bajo su autonomía, e indicó que en efecto en los próximos días se reunirá esta Comisión. Los consejeros manifestaron que en caso que se quieran discutir las normas de la SFC aprovechando el CTSF, se pueden proponer con antelación, pero siempre teniendo como prioridad los temas que le conciernen al Comité.

El CTCP manifestó además que con el fin de mejorar el funcionamiento y trabajar de una forma más eficiente, enviarán a todas las entidades miembros del Comité una carta para conocer quiénes están realmente interesadas en participar de estos Comités y consolidar la lista definitiva de los miembros principales y suplentes de cada una. Lo anterior teniendo en cuenta que la esencia del Comité es generar la discusión y por tanto deben ser presenciales.

Gabriel Lancheros de Juriscoop, indagó al CTCP sobre si los documentos emitidos por el CTSF han servido o se han tomado en cuenta dentro del sustento legal como posición del Comité. Los consejeros indicaron que si se han tomado en cuenta para el sustento legal y soporte, pero no se ha dado el debido proceso por la baja participación.

Asobancaria se comprometió a enviar a los integrantes del Comité el reglamento para su revisión y remitir al CTCP el consolidado de las asistencias para verificar que entidades no han asistido últimamente.

Finalmente, Daniel Sarmiento agradeció a los asistentes por su continua participación en el Comité y su valioso apoyo al CTCP, y reiteró la importancia de mejorar el funcionamiento del CTSF dado que en próximas reuniones se tratarán temas de gran importancia para el sector financiero como la NIIF 9 sobre cobertura, deterioro de valor y seguros.

Se finalizó la reunión a las 12:30 p.m.

  
JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ  
Presidente

LIZ M. BEJARANO C.  
LIZ MARCELA BEJARANO C.  
Secretaria Técnica